REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PLENO

CONSIDERANDO

Que, la Selección Sub 20 de Fútbol del Ecuador, el día domingo 10 _de febrero de 2019, en Chile, logró el Campeonato Sudamericano de Fútbol en la Categoría Sub 20;

Que, al convertirse en Campeón, clasificó al Mundial de Polonia y a los Juegos Panamericanos en Perú;

Que, es la primera vez que el Seleccionado Ecuatoriano Sub 20 logra ser Campeón;

Que, es menester exaltar y reconocer la capacidad, las habilidades demostradas en el fútbol ecuatoriano del grupo de jóvenes que con dedicación, esfuerzo y profesionalismo han elevado el nombre del Ecuador en el contexto internacional;

Que, hay que destacar el liderazgo del cuerpo técnico y el apoyo de los directivos a la Selección Sub-20;

Que, en el Capítulo II, artículo 7, literal d, del Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, la Asamblea Nacional, en atención a la dignidad y a los méritos excepcionales, de las personas e instituciones, tanto nacionales como extranjeras, otorgará la condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, DR. VICENTE ROCAFUERTE, para hombres(...) al mérito(...) deportivo.

En uso de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- Entregar en sesión del Pleno de la Asamblea Nacional la Condecoración "Dr. Vicente Rocafuerte" al Mérito Deportivo a la Selección Sub 20 de Fútbol del Ecuador, que logró el Campeonato Sudamericano y clasificó al Mundial de Polonia y a los Juegos Panamericanos en Perú, así como al Cuerpo Técnico y a los Directivos.

Artículo 2.- Exaltar el trabajo realizado por los Directivos, Equipo Técnico, talentosos jugadores del Seleccionado Ecuatoriano Sub 20, quienes lograron el campeonato en el Campeonato Sudamericano de Fútbol en la Categoría Sub 20, que en un esforzado torneo caracterizado por el gran ímpetu deportivo, humildad, disciplina, esfuerzo, compromiso y profunda pasión por representar con altivez a Ecuador, demostró un gran nivel competitivo con trascendencia continental y mundial.

Dado y suscrito, en la sede de la Asamblea Nacional ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

ECO. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General